

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 34

DIA : 10 de octubre de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 34

1. En Calbuco, a 10 de octubre de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 19:30 horas.

5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Proyecto Relleno Sanitario La Laja. Expone SUBDERE.
- 6.6 Participación Cuerpo de Bomberos Calbuco.
- 6.7 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se pone en discusión el Acta N° 25.

No habiendo observaciones se da por aprobada el Acta N° 25.-

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Documento de la Coordinadora Unidad Programa SUBDERE, en donde solicita participar en reunión de Concejo Municipal, para exponer Proyecto de Relleno Sanitario.
2. Presentación Proyecto Relleno Sanitario La Laja.
3. Contrato de Prestación de Servicios “Recepción de residuos sólidos y operación de estación de transferencia”.
4. Of. Ord. N° 123 del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, en donde solicitan participar de reunión de Concejo Municipal, para exponer necesidad de proyectos de la Institución.
5. Presentación Cuerpo de Bomberos de Calbuco.
6. Fondo apoyo mejoramiento de la Gestión Municipal 2013.
7. Documento del Presidente Comité Capilla San Rafael, en donde solicitan traspasar subvención entregada sea transferida a Centro de Padres del Liceo Francisco Hernández Ortiz.
8. Documento del Conjunto Folclórico Caicavilu, en donde solicitan subvención municipal.
9. Documento de la Red por manos de mujer, en donde solicitan subvención municipal.
10. Documento del Presidente del Club Deportivo Bahía Pargua, en donde solicitan subvención municipal.
11. Documento del Club Deportivo Estrella Roja, en donde solicitan subvención municipal.
12. Of. N° 20 del Conjunto Folclórico Municipal, en donde solicitan subvención municipal.

7.3 CUENTA SR. ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hoy vino el Director regional del SERVIU a dar el vamos a algunos proyectos que son postulados por el municipio,

como lo es la cuesta de Arturo Prat y algunas calles que están siendo pavimentadas que son Antonio Varas, Goycolea y Esmeralda.

También el SERVIU hizo entrega de 8 subsidios para clase media y 10 subsidios que fueron entregados a la gente del Campamento de Vista Hermosa I, II y III, correspondientes a su erradicación.

7.4 PROYECTO RELLENO SANITARIO LA LAJA. EXPONE SUBDERE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Proyecto Relleno Sanitario La Laja, es un proyecto que venimos discutiendo hace un año atrás y hoy vienen a exponer en qué condición esta. Ofrecemos la palabra a la Subdere para que realicen su presentación.

La Coordinadora Unidad de Residuo del Gobierno Regional Sra. Andrea Rocha manifiesta: El Relleno Sanitario La Laja comenzó como un proyecto Girosol entre los años 2003 – 2004, el año 2007 se solicitó un crédito al banco Alemán KFW y se firma el acuerdo separado, el año 2007 también el Gobierno Regional licita una consultoría, en mayo de 2009 hubo obtención de resolución de calificación ambiental favorable. También el año 2009 el Municipio de Puerto Varas licita las obras preliminares, el 2010 las obras preliminares son ejecutadas, en junio de 2012 se licita relleno sanitario La Laja con una primera etapa de “Precalificación de oferentes”, en abril de 2013 se licita la segunda etapa “Entrega oferta técnica y económica”, en octubre de 2013 se da inicio a la construcción del Relleno Sanitario en las fechas estimadas y en octubre de 2013 hasta abril de 2015 es el periodo de ejecución de las obras, son 18 meses.

El Relleno Sanitario es un Proyecto concreto, no solo una idea, existe ingeniería de detalle, Proyecto relleno sanitario La Laja tiene RCA favorable, Proyecto revisado y aprobado por los servicios competentes, existe participación ciudadana, proyecto modificable para mejorar gestión y ejemplo a seguir para las demás regiones de Chile.

El Relleno Sanitario es el primer paso, existen diferencias entre un vertedero y un relleno sanitario, características técnicas (300 t/día, 6 ha. Alveolo, manejo lixiviados, agua lluvia y biogás, tratamiento de lixiviados). Control complementario e iniciativas manejo de residuos.

El Relleno Sanitario es parte de un proyecto integral, cierres de vertedero, camiones, contenedores, implementación de iniciativas comunales, estrategia regional de manejo de residuos sólidos.

Beneficios de participar en el relleno sanitario provincial, disponer los residuos en un lugar que no contamina el medio ambiente.

Trabajar en conjunto con los demás Municipios de la Provincia para desarrollar iniciativas que permitan disminuir la cantidad de residuos a disponer.

Conocer y controlar el manejo de sus residuos.

Todos queremos una comuna sustentable, por lo que la sustentabilidad del proyecto radica en mantener el equilibrio entre la necesidad de disponer y manejar los residuos sólidos domiciliarios, respetar el medio ambiente a costos de operación y mantención accesibles.

Tarifa de disposición, tarifas de rellenos sanitarios en el país del orden de los 12.000 \$/ton, con inversión privada.

Rebaja de tarifa por inversión del Estado, sin medidas compensatorias, ni disminución de residuos, a 6.500 \$/ton en una primera etapa y 10.000 \$/ton para la segunda etapa de operación. Preferencial para los Municipios que se encuentren en el acuerdo.

El pensamiento no es “cuando debo pagar” si no “cuanto estoy contaminando”.

Análisis de costos de disposición de residuos en pesos mensuales, considerando que todos los vertederos en operación deben cerrarse y tienen un tiempo límite. La tarifa estimada actual de disposición de 4.698 \$/ton, según disposición en vertedero Lagunitas, tarifa de disposición en relleno sanitario de 6.500 \$/ton y como dato importante, el costo por transporte de residuos se ha estimado en 620 \$/km.

El análisis de costos de disposición de residuos en pesos mensuales para la comuna de Calbuco sería: residuos tonelada por día 29,0, costos estimados en disposición en vertedero Lagunitas mensual es de 4.088.309.- costos disposición en relleno sanitario mensual sería de \$5.656.451.- diferencia costo disposición mensual 1.568.142.- e inversiones estimadas manejo de residuos M\$743.517.-

Tenemos un ejemplo de variación de costos de manejo de residuos considerando transporte y disposición para la comuna de Puerto Montt, en Lagunita una recolección anual de \$2.147.963.112.- costos de mantención anual vertedero \$290.628.000.- lo que da un total de \$2.438.591.112.- y un costo por tonelada de \$39.418.- esto incluye recolección, transporte y disposición.

La Laja recolección anual de \$2.255.361.276.- costo disposición anual relleno sanitario \$401.565.715.- lo que da un total de \$2.656.926.991.- y un costo tonelada de \$42.947.- lo que incluye recolección, transporte y disposición.

El aumento del costo en el manejo de los residuos sólidos domiciliarios corresponde a un 9%.-

Tarifa de disposición de residuos para establecer la tarifa por disposición de residuos se han considerado: pago al operador por el manejo del relleno sanitario, pago al operador

por el manejo de la estación de transferencia y gastos generales y utilidades del operador.

Bajar la tarifa depende de todos considerando minimización de los residuos de un 20% en el periodo de 10 años de operación, tarifa actual de disposición estimada en vertederos de 4.698 \$/ton. Y tarifa de disposición en relleno sanitario de 6.500 \$/ton.

El modelo de operación permite generar mayores beneficios que se traducen en una disminución de las tarifas: El aprovechamiento energético del biogás, valorización de los residuos y Aporte por la tarifa por disposición de residuos asimilables.

En conclusión la tarifa puede disminuir al igual que la cantidad de residuos a disponer por cada Municipio, si se implementan las medidas de minimización y otras iniciativas a realizar como reciclaje y valorización.

Durante la vida útil de relleno sanitario los costos por la disposición pueden variar, mejorando las condiciones de disposición en calidad y seguridad a costos accesibles para los Municipios.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Por lo que vi en su presentación, ustedes van a comprar por tonelada, por eso en la última conversación que tuvimos aquí con el Secretario le dijimos que ojala que en nuestro vertedero el cual está ubicado en la Campana, quede considerado un galpón grande, pensando en la recopilación de este desecho y también la posibilidad de instalar una pequeña industria para el reciclaje, para no estar pagando un alto costo para llevarnos toda la basura a Puerto Varas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Ustedes consideran también todos los tipos de residuos considerando los más pesados que se pueden llevar allá, porque a raíz de eso el municipio una de las formas de abaratar costos era lo que decía el señor Alcalde. Y lo otro es que es verdad que el proceso se dejó de conversar por mucho tiempo con los Concejales para afinar ciertos detalles que tienen que ver con costos, ahora los costos del impacto que va a tener, es que cada municipio diga que está aportando no solamente a contaminar menos nuestro planeta, sino a nuestra comuna y eso no tiene precio para mí y por eso creo que la mejor alternativa es el relleno.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: El valor en estos momentos para Calbuco es la diferencia que se gasta en el presupuesto por hacer trincheras todos los años, para ir a votar la basura y la diferencia con que hay que llevarla a Puerto Varas, lo tengo claro y creo que el servicio hay que pagarlo aunque sea más caro.

Yo quiero hacer otras consultas, los residuos industriales y peligrosos, que pasa con eso y la parte social, que trato van a tener las personas de Calbuco que vayan a ese sistema porque van a entrar a un rodaje con una empresa con los sueldos que tienen que ganar, con las garantías que tienen que tener, si van a tener casino para comer, si el contrato que les van hacer es más competitivo, esto es una de las cosas más importantes, porque nosotros tenemos que preocuparnos que a la gente se le pague bien y que no hayan problemas de leyes sociales.

El Secretario Ejecutivo Asociación Provincial Llanquihue Sr. Carlos Soto manifiesta: El Proyecto contempla para Calbuco y Maullín una estación de transferencia, por lo tanto se va a respetar las legislaciones que se exige a todo proyecto, agua potable, alcantarillado y obviamente va haber una sala para la gente que trabaje allí, las cuales no van a ser muchas personas.

Respecto a los costos, creo que este proyecto jamás le va a venir a pedir plata a los municipios, todo lo contrario debe resolver sus problemas.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Referente a la medida de indicación en caso de que fallara la tecnología tan avanzada que tienen, quiero saber qué medidas tienen consideradas para este proyecto.

El Secretario Ejecutivo Asociación Provincial Llanquihue Sr. Carlos Soto manifiesta: La estación de transferencia considera no la acumulación de residuos, una losa de almidón y un plan de mitigación por si hay algún problema, los residuos tienen una permanencia transitoria, es decir no permanecen en el lugar y la tecnología que se va a ocupar no es una tecnología que no se conozca, esto se hace en Santiago, Rancagua y en todos los rellenos sanitarios que existen, por lo tanto es una tecnología básica que permite manejar residuos con seguridad.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Bien, gracias por su participación.

7.5 PARTICIPACION CUERPO DE BOMBEROS CALBUCO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Participación Cuerpo de Bomberos de Calbuco, ofrecemos la palabra.

El Superintendente Cuerpo de Bomberos Sr. Francisco González manifiesta: El proyecto que nosotros traemos es para la ampliación del Cuartel General, para lo cual solicitamos ayuda al Ministerio del Interior con una cantidad de 8 millones de pesos, lo cual fue aprobado, esta ampliación es para albergar los carros del cuerpo de bomberos, específicamente la 3era compañía de bomberos, que tiene un valor de 300 millones de pesos para lo cual tenemos una diferencia de 5 millones de pesos, que es lo que queremos solicitar al Concejo Municipal.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Esta clara su petición, ahora tenemos que ver cuánto le podemos entregar, es algo que tenemos que analizar. Gracias por su presentación.

7.6 PROPOSICION MODIFICACION FONDO APOYO MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2013.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Sucede que en estos momentos las especialidades del liceo politécnico no tienen más dinero para seguir trabajando, ni siquiera para los materiales más esenciales, viendo el presupuesto municipal, existe una sola posibilidad que son los fondos FAGEM, los cuales habíamos destinados para los profesores activos, pero como lo otro es una urgencia, el DAEM propone que de esos 28 millones de pesos, se puedan destinar 5 millones para el liceo Politécnico y los otros 23 millones para el pago de perfeccionamiento de los profesores. Si lo traigo a la mesa es porque es una urgencia y el liceo no puede seguir trabajando sin estos recursos.

El Director del Liceo Politécnico de Calbuco Sr. Ernesto Oyarzo manifiesta: Nosotros siempre hemos agradecido el apoyo que ustedes nos han entregado este último tiempo, relacionado con el financiamiento de las especialidades a través del FAGEM, ha podido ayudar al DAEM en los gastos y a través de este fondo se desviaron recursos para el financiamiento de la parte operaciones y acreditación, cuando hablamos de acreditación nos referimos a toda la compra de equipamiento menor que vaya aumentando el equipamiento técnico pedagógico para ir trabajando con los estudiantes y esos son doce millones que ustedes siempre nos han entregado y después habían nueve millones que son del fondo de operaciones que se trabaja anualmente dividido en M\$3.300.- por especialidad, por lo que mensualmente al año son 330 mil pesos.

En realidad este año ha sido mucho más complicado porque no hemos recibido lo que normalmente recibíamos, estaba incluido en el FAGEM y lo sacaron por algún motivo que seguramente ustedes saben y lo decidieron así, por lo tanto quedamos sin ese recurso y por otro lado de los nueve millones de operaciones tampoco hemos recibido casi nada.

Nosotros como liceo hemos sabido salir de los problemas y como invertimos lo poco y nada que entra al liceo, en estos momentos no estamos recibiendo recursos ni siquiera de los padres y apodados, porque tenemos un 80% de alumnos prioritarios, entonces tenemos que hacer malabares para solventar los gastos.

El punto principal en estos momentos es que nos puedan financiar lo que nos queda para el resto del año lo que son alrededor de cinco millones de pesos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: ¿Cual es la deuda actual que tenemos con el perfeccionamiento de los profesores activos?

La Encargada de Proyectos del DAEM Sra. Mónica Cárdenas manifiesta: Con los 23 millones que quedarían alcanzaría para un pago más.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Me gustaría saber qué pasa con el PADEM, se supone que el PADAEM están las iniciativas instaladas con los recursos necesarios para todo el año, pero se entiende que es una emergencia, hay una necesidad mayor por lo tanto apoyo al liceo, pero me gustaría que se viera con antelación para la próxima vez.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Esto debió haberse previsto y es penoso andar pidiendo recursos a última hora no debería ser, hay que darle dignidad a la educación.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: A mí también me extraña que hayan llegado a esta última instancia y me gustaría que hubiesen estado acá algunos alumnos, presidente del centro de alumnos, apoderados y más gente del liceo para que escuchen este tipo de reuniones, porque aquí hay fallas estratégicas de mala distribución de platas y eso no es culpa del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Yo creo que debe haber algún responsable de esta situación, porque nadie aclara nada, no les gusta decir la verdad, por los alumnos y por el director yo lo voy aprobar.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION FONDO APOYO MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL 2013.

NOMBRE INICIATIVA	FONDO SOLICITADO \$
1. Contratación movilización escolar	85.023.175.-
2. Pago perfeccionamiento profesores jubilados y activos	60.000.000.-
MODIFICACION SOLICITADA AL CONCEJO MUNICIPAL	
1. Contratación de movilización escolar	85.023.175.-
2. Pago perfeccionamiento profesores jubilados y activos	55.000.000.-
3. Apoyo para carreras técnicas del Liceo Politécnico	5.000.000.-

7.7 SOLICITUD COMITÉ DE TRABAJO CAPILLA SAN RAFAEL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Capilla San Rafael, fue beneficiada con una subvención de 400 mil pesos para la participación de los jóvenes en la Caminata a Santa Teresita de Los Andes, pero recién se dieron cuenta que tenían una rendición pendiente que a fines de mes entregarán y para que estos jóvenes puedan realizar su viaje, solicitan que dichos fondos sean canalizados a través del Centro de Padres del Liceo Francisco Hernández Ortiz.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PETICION DEL COMITÉ DE TRABAJO CAPILLA SAN RAFAEL, QUE LA SUBVENCION APROBADA A LA ORGANIZACIÓN ESTA SEA CANALIZADA A TRAVES DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ.

7.8 SOLICITUD SEÑORA MARIA EUGENIA AROS JARAMILLO BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Señora María Eugenia Aros Jaramillo, está solicitando instalar un kiosco en un espacio muy pequeño que queda entre los kioscos instalados en Federico Errázuriz y el portón de Carabineros. Hablamos con Carabineros para ver si les molestaba dicho kiosco en ese lugar y ellos dicen que no les interfiere en nada, la señora María presentó todos sus papeles los cuales están en orden, por lo tanto podríamos concederle este permiso por un año y luego ver qué sucede.

El Concejel Sr. Ramón Andrade manifiesta: Es bueno apoyar a las personas que realmente quieren tener algún tipo de emprendimiento, en ese sentido creo que tenemos

que ayudarla, no es el único caso que existe en Calbuco, pero podemos comenzar ayudando a la señora María.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Yo también quiero felicitar a la señora María porque sé que es una persona trabajadora y en nuestro país no es fácil educar un hijo en la universidad y ella lo ha hecho con mucho sacrificio, lo que también la ha hecho estar en este momento muy endeudada, así que yo la apoyo.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Se que es una mujer trabajadora y la felicito y deseo que le vaya muy bien.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Si yo pedí el informe no fue porque estoy en contra de que usted se instale con su local, sino que realmente necesitábamos ese informe y espero que en el nuevo reglamento que se está realizando este estipulado. Nosotros la vamos apoyar porque usted necesita complementar una renta con su marido que es taxista para poder ayudar a su hija que está estudiando en la universidad y también de que se vaya con la idea que si está ahí es por un año, así que le pido que lo disfrute y le saque el mejor provecho posible.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ – SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo Adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR PETICION DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA AROS JARAMILLO, PARA LA INSTALACION DE UN KIOSCO EN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO EN CALLE FEDERICO ERRAZURIZ POR UN AÑO. ENTRE EL PORTON DE CARABINEROS Y EL KIOSCO MÁS CERCANO.

7.9 HORA INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hora de incidentes, se ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Llego un documento de la Cofradía, en donde solicitan medio de transporte es decir la lancha municipal y esto me parece extraño porque ni siquiera los Concejales tenemos acceso a la locomoción fiscal.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La actividad que ellos quieren realizar esta enmarcada como una actividad municipal por lo tanto no habría problema en trasladarlos.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay una situación con respecto a la gestión de la salud primaria, quiero solicitar bajo la ley de transparencia y acceso a la atención pública y a su vez solicito un informe respecto a la gestión de la salud primaria en Calbuco, tanto del Cesfam como del Desam pero al Servicio de Salud Provincial, en cuanto a metas cumplidas, multas y otros.

Con respecto a la situación de caminos, necesito que se considere la posibilidad de ensanchamiento de caminos de San Antonio Estero, hay una parte que esta súper peligroso, no ha habido tantos accidentes porque no hay tanto tránsito de vehículos, pero allí hay que hacer un trabajo.

A raíz de otra solicitud, de las situaciones que se presentan con los emprendimientos productivos, solicito que fomento productivo entregue un informe con respecto a cuantas iniciativas productivas hay en la comuna sector urbano.

Con respecto a la nueva población que se va a construir donde va a llegar el campamento Vista Hermosa, me gustaría saber si eso contempla un cierre perimetral con panderetas, porque hay preocupación por parte de los vecinos.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Solicito que se le haga llegar a los señores Concejales la propuesta de bases de tipo de reducción de residuos, según trabajo realizado por el Ministerio del Trabajo, la Asociación Chilena de Municipalidades, empresas recolectoras y trabajadores de aseo, que puede servir de algo para la propuesta de aquí de los jardines, es muy interesante, es un documento bien hecho.

Quiero pedir que las rondas del Desam hicieran una memoria y entregaran un resultado de cada salida en el énfasis de si son normales el número de profesionales que llegan o si les hace falta otros.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En el sector de Huayún Bajo, está el señor Lindor Chávez y la señora hace tiempo nos está pidiendo que se le arregle la entrega de su camino porque la ambulancia no puede entrar a buscarlo, para que Red Vial vaya a verlo como urgencia.

En el sector de Pargua, tengo entendido que se va a colocar un nombre a la calle que va al cementerio y creo que hay varios postulantes, sería bueno que se verifique bien ese tema para que se coloque el nombre de una persona que realmente se lo merezca,

sería bueno que el señor Arístides González que fue quien compró ese camino, lo donó y lo cerró, por lo tanto sería bueno que se le pusiera el nombre de él.

Quiero informar que hay un pequeño grupo de personas mal intencionadas del hospital, quienes están solicitando el informe de los gastos de los concejales y eso es para ser mal utilizado, sería bueno que sepan que esta el señor Kappes, el señor García para que estén atentos.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Quedo para esta reunión el tema de un espacio para la instalación de un kiosco de la señora Marta Arjel y se le dijo que se iba analizar la situación, porque ella está esperando afuera la respuesta.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Quiero entregar un documento de la Subsecretaría de Prevención del delito, sobre el tema Alerta Hogar.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Ha llegado mucha gente a mi oficina a felicitarme por las tres torres que se instalaron en el estadio, la iluminación es muy buena e ilumina mayor parte de la comuna de Calbuco.

Presenté mi carta y me voy a un curso a la ciudad de Valdivia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El 28 de octubre ya habría respuesta referente al proyecto de ley de los Concejales.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Esas luminarias que estaban en el Estero, esas que da a los botes, se robaron los cables porque no estaban funcionando dos, habría que sacarlas y llevarlas al otro lado.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:30 hrs.

**RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO**

**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL**

CALBUCO, 10 de octubre de 2013.